

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, I. DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N. 28° 28' 3," Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 10° 2', 50" O de San Fern Biblioteca Provincial. Laguna

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE latitude N. 28°, 28', 30" longitude. 18°, 35', 20" O de Paris

ENGLISH ROYAL HOTEL PLAZA DE LA IGLESIA PORT OROTAVA

Good public & private rooms first class. English cooking.—Terms 8/- to 10/- per day, special arrangements for parties or a lengthened stay. For further particulars apply to the proprietor, Charles Slee.

LA PREVISIÓN

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIO SOCIAL EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI NUMERO 8

Esta Compañía, la más antigua de España, ofrece á los asegurados sólidas garantías por su seriedad, por el fuerte Capital social y de reservas y por su exactitud en el anual de los beneficios.

Las operaciones á que se dedica, son las siguientes: Seguros á todo riesgo, á plazo fijo y á Capital doblado. Capitales diferidos y dotes. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Pídanse prospectos é informes al Delegado general. FRANCISCO MAFFIOTTE. Calle del Castillo, núm. 35.

Laguna

English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Aguerre. They will find that it is delightfully clean and comfortable.—(Pictorial World.)

The Aguerre (with beautiful patio and swimming-bath) is situated near the library, the Cathedral, and the Church of the Conception; and commands superb views of the Laguna valley, the Peak, the lowly woods of Mercedes, and the grand forests of Esperanza.

Lawn Tennis, Photographic Dark-Room. Open all the year.

To prevent deception by coachmen and others, visitors are respectfully informed that the name of The Aguerre is placed in large gilt letters over the entrance.

Güimar

The Buen Retiro is now open all the year round for tourists as well as invalids.

Polvos ZISKA

Estos excelentes polvos de FLOR DE ARROZ premiados en la Exposición de París son perfectamente adherentes á la tez y de un perfume exquisito.

Venta exclusiva en Canarias en el almacén de

MELÉNDEZ

19, CRUZ VERDE, 21.

Sucursal en la Laguna, S. Juan, 1

PINO DE ORO «PRIVATE HOTEL»

Santa Cruz

This Establishment is unrivalled for situation being in a retired and agreeable position, standing in extensive grounds, and within twenty minutes walk from the Mole.

The House is so situated as to overlook the Town and Bay of Santa Cruz. In connection with «The International Hotel.» Terms 8/- per day. For further particulars apply Proprietor International Hotel.

VICTORIA HOTEL Port Orotava

This comfortable hotel (formerly known as Casa-de-Carpenter) is now reopened under new management. Terms moderate. For particulars apply to the Proprietor.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pue-blos de la Provincia. un mes. 2 pts. trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id. Península española. un mes. 3 id. trimestre. 9 id. semestre. 17 id. un año. 33 id. Antillas y Extranjero. un mes. 3 id. trimestre. 9 id. semestre. 17 id. un año. 33 id. Filipinas. un mes. 3 id. trimestre. 9 id. semestre. 17 id. un año. 33 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 761.00 Termómetro á la sombra. 20.00 Viento, ventolinas del 2.º y 3.º cuadrante. Fuerza del viento. 1.00 Cielo, parte cubierta. 10 décimas Temperatura máxima de ayer. 20.05 Id. mínima de anoche. 16.00 Estado del mar. Llana.

Cambios hechos hoy

Febrero, 21

España, 8 div á 0.00 p/g. P. Londres, vista, ptas. 00.01 por £ — 8 div. » 00.00 » — 60 div. » 00.00 » — 90 div. » 27.00 » París, vista » 00.00 » — 8 div. » 00.00 » — 60 div. » 00.00 » Oro, de 00.00 » 00.00 » Descuento: En el Banco, á 5 p/g. anual. En la Plaza, de 7 á 9 p/g. anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón cazadores regional de Canarias número 1, D. Jorge Domínguez.—Hospitales y provisiones, el segundo capitán del mismo cuerpo, D. Zenón Guezala.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos, del citado de Cazadores y del 9.º de artillería de Plaza.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Febrero, 21

Santo de hoy.—San Paterio y San Dositeo. Santo de mañana.—La Cátedra de San Pedro.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario. PARROQUIA CASTRENSE Misas rezadas de 7 á 7 y media.

Ejemerides

1513. Muere el papa Julio II que fué el que colocó la primera piedra del suntuoso edificio de San Pedro, en Roma, el año 1506. 1813. Muere el historiador de Canarias D. José de Viera y Clavijo. 1817. Nace en Valladolid el eminente poeta D. José Zorrilla. 1814. Muere Sidney Smith. 1878. Es elegido papa León XIII.

Registro Civil

Febrero, 20

NACIMIENTOS Inés Ortega y Hernández, Juan Ortoil y Belmotte. DEFUNCIONES Eduardo Baute y González, natural de Tacoronte, 42 años, casado, Hospital civil.—Cáncer del mesenterico. MATRIMONIOS No se inscribieron.

SOCIEDAD

de edificaciones y reformas urbanas

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el miércoles 27 del corriente mes, á las 7 y media de la noche, en los salones del Gabinete Instructivo, de esta ciudad.

A los efectos del párrafo 1.º del art. 33, las cuentas y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta se hallan desde este día en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde, á disposición de los Sres. socios.

Los accionistas y las personas que les representen podrán delegar sus derechos en un socio para asistir á la Junta é intervenir y votar en ella previa exhibición del documento correspondiente.

Sta. Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1895. El vocal secretario del consejo de Administración.

Dario Cullen.

ORDEN DEL DÍA.—Examinar y aprobar ó reparar el balance anual, la memoria de operaciones y los actos de la Administración durante el año 1894.

Proposición del Consejo sobre autorización para arrendar el Hotel número 2 de la calle del General Antequera.

Renovación de tres consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

Circulo de la Unión Mercantil

y AGRÍCOLA DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores socios para celebrar Junta General extraordinaria el 21 del actual á las 7 y media de la noche en el local de la Sociedad, calle de San José número 30. Santa Cruz de Tenerife 19 de Febrero de 1895.—El Secretario, Mario Arocena.

ORDEN DEL DÍA.—Exposición de la Sociedad Económica de la Laguna, pidiendo se aumenten los derechos de introducción sobre los trigos extranjeros y sus harinas y cuanto se relacione con los Puertos-francos.

cambió entre ellos un rápido diálogo, ordenando el primero á Ducrot que intentara un último esfuerzo por su parte. Este reunió inmediatamente toda la caballería disponible: la división Margueritte, comprendiendo el primer regimiento de husares, el 6.º regimiento de cazadores, los 1.º, 3.º y 4.º regimientos de cazadores de Africa, después las fracciones de las divisiones Bonmain y Salignac-Fénelon.

La caballería estaba dispuesta á sacrificarse como había hecho en Reischoffen, y su abnegación era tanto más sublime, cuanto que su sacrificio sería inútil.

Roger y Luciano formaban parte del 6.º de cazadores que iba á mezclarse en la carga y hacerse célebres con dos ó tres hechos de armas del mismo género; heroicos sacrificios que engrandecen á los hombres, y hacen brillar un rayo de esperanza en la sombría noche de las derrotas y las humillaciones! El momento era solemne. Roger y Noirville ceñían sus muslos á sus caballos, que tenían las orejas levantadas y relinchaban con impaciencia. Iban juntos, en la misma línea.

—Roger—dijo Luciano—vamos á perecer... —Así lo creo—dijo Laroque con voz grave.

—Moriré sin pesar, porque habré cumplido mi deber. Pero tengo una mujer y dos hijos... si yo muero, y tú sobrevives, Roger, ¿quieres recompararme cerca de ellos? Mi mujer ¡ay! es ligera y coqueta... Tengo miedo por mi hijo, que quizás ella descuide. Tú les servirás de padre... Entonces yo moriré tranquilo y feliz...

Muy pálido Roger contestó: —Te lo prometo, pero yo también tengo una

dán, Roger se había visto obligado á dejar el campo de batalla. Estaba medio loco de dolor y de horror, porque siempre tenía ante su vista el espectáculo de Luciano partido en dos; loco de rabia también, ante aquella nueva derrota. Cuando Wimpfem reunió á tres mil hombres en las calles de Sedán para atravesar las líneas enemigas, esfuerzo insensato, él fué uno de ellos. Su caballo fué muerto y volvió á Sedán á pie. Las líneas prusianas redoblaron el fuego. Habían terminado su movimiento y formaban á su alrededor un infranqueable círculo de hierro. Además se había terminado: Napoleón había determinado capitular. En el interior de la ciudad reinaba un espantoso e indescifrable desorden. Roger se refugió sobre las murallas y cayó medio muerto de fatiga durmiéndose sobre la yerba. El fresco de la noche lo despertó y frotóse los ojos. ¿Por qué estaba acostado allí? La memoria volvió; se reconoció... no estaba herido. Entonces pensó en Luciano.

—¡Pobre amigo!—dijo.—¡Ha muerto cumpliendo con su deber!

Y suspiró. Relativo silencio había á su alrededor. Los prusianos habían cesado el fuego. Las baterías callaban. Napoleón acababa de escribir á Guillermo:

Señor hermano mío:

No habiendo podido morir en medio de mis tropas, no me queda más que poner mi espada en manos de Vuestra Majestad.

Soy de Vuestra Majestad hermano político,

NAPOLÉON.

reorganizarse detrás de la infantería. Roger y Luciano, sanos y salvos, ébrios, con el sable manando en sangre, Roger tenía el suyo torcido. Pasó media hora. Guelliffet se lanzó de nuevo con sus diezmeados escuadrones, y de nuevo tuvo que retroceder; tercera vez nuevo ataque rechazado por la metralla.

Sólo volvió Roger Laroque. Luciano se había quedado, allí... cerca del Garenne. Roger tenía aún ante los ojos una horrible visión, una cosa atroz, indecible. Una bala había matado el caballo de Noirville y éste quedó desmontado. Corrió hacia uno de los caballos que erraban asustados, sin jinete... ya le tenía de la brida cuando una granada reventó á su lado... Y Roger, que corrió en su ayuda, pinchando á su caballo con el sable para obtener mayor velocidad, Roger no vio en el sitio en que había estado su amigo más que una masa de carne y sangre, espantosa, informe, un tronco con dos brazos que se debatían. La granada había cortado las dos piernas á Luciano.

Guillermo, rey de Prusia, colocado en una de las alturas del Marfée, distinguía el campo de batalla. Dícese que estaba admirado á la vista de aquellos heroicos jinetes que se sacrificaban por el honor, con abnegación sobrehumana, y que exclamó:

—¡Oh, qué gente tan brava!

—Bravos eran en efecto, pero toda su generosa sangre vertida en aras de la patria no impidió la derrota!

¡A las tres, la bandera blanca ondeaba sobre la ciudadela!

Arrastrado por el ejército que se retiraba á Se-

CRÓNICA

Desde anoche a las once se halla de nuevo interrumpido el cable telegráfico que nos pone en comunicación con Cádiz.

El personal de Telégrafos ha estado haciendo pruebas en la caseta de amarre; pero hasta la hora en que escribes estas líneas, a las tres de la tarde, no hemos podido consignar en qué consiste esta nueva avería ni donde se halla.

Suponemos que ahora no habrá dilaciones para la inmediata composición; pero de todos modos es necesario que el Gobierno se ocupe seriamente en prever nuevas interrupciones, no solo por los muchos intereses que se quebrantan con la falta de comunicación, sino para evitar frecuentes gastos inútiles.

Procedente del Sur de Tenerife entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español León y Castillo. Dejó y tomó pasajeros y carga y salió para Arrecife, despachado por el Sr. Don Juan Croft.

Esta mañana entró, procedente del Havre y Burdeos, el vapor francés Dom Pedro. Descargó diversas mercancías; tomó víveres, agua y correspondencia, y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

También llegó hoy, de Sydney y Escalante, el vapor inglés Nineneh. Carga frutos; toma carbón, agua y víveres, y sale para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

A las 3 menos cuarto de esta tarde ha fondeado el vapor correo Hespérides, que debió llegar anoche. Este retraso nos obliga a dejar para mañana la publicación de las noticias de la prensa.

A causa de haberse impuesto cuarentena, por su procedencia de Buenos Aires, no pudo el vapor Antonio López dejar los pasajeros que traía para esta Capital.

A la Intervención de Hacienda de esta Provincia sección de Teneduría

ha sido destinado el oficial de 4.ª clase D. Celio Cáceres.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha presentado en la alta Cámara la siguiente proposición de ley, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones:

- Artículo 1.º Las atenciones de primera enseñanza constituirán en adelante obligación preferente para los municipios.
Art. 2.º Los ordenadores de pagos y los depositarios de fondos municipales serán personal y solidariamente responsables por las cantidades a que asciendan dichas obligaciones, siempre que realicen algún pago para atenciones de personal antes de tener aquellas total y plenamente satisfechas.
Art. 3.º Los maestros podrán en todo tiempo hacer efectiva ante los tribunales ordinarios la responsabilidad a que se refiere el artículo anterior. Los tribunales sustan-

ciarán estos recursos por los trámites establecidos para el procedimiento ejecutivo en la ley de Enjuiciamiento civil.

Por el ministerio de Fomento y a propuesta del Gobierno civil de esta provincia y del Inspector general del cuerpo, se han concedido los honores de Jefe de Administración, libre de gastos, al Ingeniero primero de Montes, Jefe de este distrito forestal, D. Arturo Ballester y M. Ocampo, en atención a los especiales servicios prestados en su departamento. Sea enhorabuena.

Tomándola de nuestro colega El Liberal, insertamos hoy la exposición dirigida al Sr. Ministro de Gracia y Justicia por la Diputación, solicitando que se establezca en esta Capital, única de las de España que no la tiene, una Audiencia provincial.

El periodismo es el tema escogido por el celebrado autor dramático y Gobernador civil que fué de esta Provincia, D. Eugenio Sellés para el curso que leerá en el acto de su recepción en la Academia Española.

La base del proyectado empréstito, según dice un periódico madrileño, que se aseguraba, será la prórroga del contrato de arriendo con la Tabacalera, suponiéndose que esta renta quedará afectada a la operación.

Nuestro compañero Don Juan M. Ballester ha recibido ayer de Barcelona, por el Pío XI, para un encargo de nuestro amigo D. Tomás Zerolo, unos cuantos tubos de suero antidiarréico del preparado por el Dr. Ferrán.

Suponemos que no serán los facultativos del Valle de la Orotava los únicos que hasta ahora hayan procurado adquirir el remedio del Dr. Roux.

Hemos recibido el número 3.º de La Tribuna Forense, revista de legislación, jurisprudencia y oratoria, que se publica en Madrid bajo la dirección de D. Everardo Jiménez Gavarre, Abogado de aquel ilustre Colegio.

Esta notable publicación, de extraordinaria utilidad y verdaderamente práctica, ha conseguido gran éxito en el poco tiempo que lleva de vida, lo cual se comprende con ver uno de sus números. Tanto la sección Doctrinal o pliego de Revista, como los

que son de jurisprudencia y doctrina, constituyen tomos de jurisprudencias de todos los Tribunales superiores, y como la Sección de Oratoria, es de lo más completo y nuevo que se ha publicado hasta hoy.

La suscripción debe hacerse directamente en la Administración de La Tribuna Forense, Colmillo, 3, 1.º, Madrid.

También hemos recibido el 2.º tomo de la notable e importantísima obra Jurisprudencia referente al Código civil, por V. A. M., abogado del Ilustre Colegio de Madrid, que en un volumen de 712 páginas esmeradamente impreso en 4.º mayor, contiene las Sentencias, Autos, Reales Decretos, Reales órdenes, Resoluciones

de la Dirección general de los Registros y circulares publicadas en el pasado año 1894. Todo ello perfectamente bien clasificado, y con distintos excelentes índices que facilitan el uso del libro, viene a constituir el necesario complemento del Código y su comentario más autorizado, por lo que la obra resulta sumamente útil para Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Registradores, Notarios, Diputaciones y Ayuntamientos. Se vende al precio de 8 pesetas para Provincias dirigiendo los pedidos al Editor D. Luis Antonio Martínez, Correo 4, tercero, en Madrid.

Durante el año de 1894, en la Casa de la Moneda de Madrid no se ha acuñado oro alguno.

En plata, de moneda recogida y barras, se ha acuñado lo siguiente: En monedas de 5 pesetas, 19.335,695; idem de 2, 557,616; idem de una, 329,949; idem de media, 204,500.—Total, 20.447,760 pesetas.

Dice un diario de Madrid, del 5, que la reina regente había firmado el día antes un decreto nombrando canónigo de la catedral de Tortosa al señor Hernández, que sirve en la de Canarias.

El domingo próximo empezarán en la Laguna las riñas de gallos contratadas por los aficionados de aquella y de esta ciudad.

Por lo visto la falsificación de Billetes del Banco de España, descubierta en Valencia, de que daba cuenta uno de nuestros telegramas de ayer, no debe ser la única del presente mes, porque en El Nacional, de Madrid, hallamos los siguientes sueltos, en números de días anteriores:

Primero este en el del 3: «En la sucursal del Banco de España, en Salamanca, han sido presentados seis billetes falsos de 100 pesetas, con el busto de Goya, de cuya emisión no se tenía noticia que hubiera falsificación alguna.»

Y después este otro en el del día 7: «Los billetes de 100 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1889, cuya falsificación se ha descubierto recientemente, se diferencian de los legítimos en que varían los componentes del anverso, resultando el medallón de los falsos más estrecho y alto que en los legítimos.»

En el busto de Goya no hay parecido, y se confunde el contorno con el fondo, faltando los interpernos del ropaje. También se diferencia el dibujo de la viñeta, y en las cifras hay diferencia en el tipo y en la distancia, siendo sucia y distinta la numeración.

Reverso.—Es de distinto color, y carece de la variedad de tonos que tienen los legítimos.

Papel.—Las diferencias se perciben con facilidad, porque el papel de los legítimos es muy diáfano y se ve con claridad la cabeza de Mercurio por transparente, y en los falsos el papel es muy oscuro por estar compuesto de dos hojas, y apenas se nota en ellos transparente alguno.»

Ha fallecido en Madrid la esposa del Capitán General marqués de Navaliches.

Ha sido declarado apto para el ascenso el Comandante de Artillería D. José Rojas.

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Sansón y Barrios y con asistencia de los Concejales Sres. González, Iturrriaga, Torres Socas, Quintero, Ojeda Bethencourt y Rodríguez Dioniz, celebró anoche sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída por el Secretario el acta de la anterior fué aprobada sin discusión.

Visto lo informado por el arquitecto municipal en una instancia de D. Pedro Torres Perera, en solicitud de autorización para reformar la fachada de una casa de su propiedad situada en la calle de Santiago, se acordó de conformidad.

A otro expuesto de D. Antonio Planeta y González, guarda de la Alameda de la Marina pidiendo aumento de sueldo, se acordó remitirlo a informe de la Comisión permanente de paseos públicos.

Se pasó asimismo a informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Abelino González Amaral, solicitando se le conceda por enajenación un terreno sobrante de la vía pública en el camino vecinal de los Campos, para construcción de una casa.

En vista del dictámen del Arquitecto municipal, el Cabildo acordó autorizar a D. Aureliano Martín Fernández para llevar a cabo la reforma que proyecta en la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle del Castillo núm. 26.

Se acordó enagenar a favor de D. José M.ª Elias un solar de 3.75 metros cuadrados para construcción de un sepulcro en el Cementerio de San Rafael y San Roque de esta ciudad.

Se pasó a informe de la Comisión de Instrucción pública una instancia del maestro de la escuela de adultos, solicitando aumento de sueldo.

Leída una instancia de D.ª Bárbara Afonso, viuda de Aguilar, pidiendo autorización para llevar a cabo la reforma que proyecta en una casa de su propiedad de la calle de S. Antonio núm. 1.º, la Corporación acordó de conformidad, en vista del informe favorable del arquitecto municipal.

Se leyó el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1895 a 96, formado por la Comisión permanente de Hacienda y se acordó que quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Para el estudio de los Sres. Concejales los planos y presupuesto de las obras de construcción de un edificio destinado a juzgado y demás servicios judiciales, confeccionados por el arquitecto Sr. Pintor.

Y se levantó la sesión, siendo las 8.

Para el sábado próximo, víspera de Carnaval, se anuncia un nuevo baile en la sociedad Santa Cecilia.

Con las lluvias de estos últimos días se ha puesto completamente intransitable la parte de carretera comprendida entre la Alameda del mueble y todo el frente del Parque de ingenieros.

Urge su composición.

Según un telegrama que hemos visto esta mañana, no serán muchas las camelias que, como otros años, puedan venir de la Orotava para el baile del Lunes de Carnaval, porque las ha destrozado el viento huracanado de ayer. Fué tan intenso, que en la carretera de la Villa de Orotava al Puerto de la Cruz arrancó 16 grandes árboles.

El Tribunal civil del Sena ha dictado sentencia en favor del divorcio solicitado por M. Leon Daudet, autor de Morticolas, é hijo de M. Alfonso Daudet, que estaba casado con una nieta de Victor Hugo.

Según la prensa francesa, este divorcio ha respondido a una total incompatibilidad de caracteres.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia. (Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Madrid, 15 julio 1887. Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la Emulsion Scott en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje a la justicia reconociéndolo así. Dr. BALDOMERO GONZÁLEZ. Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

CHISPA

Ya se aproxima el tiempo de los disfraces, y sus jotas ensayan los estudiantes que nunca han estudiado ni les importa, y el que más sabe de ellos sabe la jota.

MANUEL DEL PALACIO.

Audiencia provincial

EXPOSICIÓN

EXCMO. SEÑOR.

La Diputación provincial de Canarias, cumpliendo acuerdo recaído en sesión de ayer, ante V. E., en uso del derecho de petición atentamente exponiendo que, por segundo vez, al cabo de dos largos lustros, vuelve al Ministerio del digno cargo de V. E. solicitando el establecimiento de una Audiencia Provincial en Santa Cruz de Tenerife, Capital de esta Provincia.

Desde que en 1882, por la promulgación de las leyes de Enjuiciamiento Criminal y adicional a la organización del Poder Judicial, se crearon las Audiencias de lo Criminal, hoy sustituidas por las provinciales, este Archipiélago, ora por solicitud de este cuerpo, ora por sus Diputados y Senadores, ha venido constantemente reclamando para que se repare la preterición cometida con Santa Cruz de Tenerife, en dichas leyes y en las posteriores de su índole, al privarla de una Audiencia; sin que la circunstancia

mujer y una hija; si muero y tú sobrevives, ¿las consolarás? ¿Las protegerás? —¿Como si fuese tu hermano! —Está bien. ¿Ahora como quizás muramos los dos, ven acá Luciano! E inclinándose sobre su silla, le tendió los brazos... Y sin una sonrisa, pues ambos jinotes, resignados y pensativos, tenían conciencia del peligro, se abrazaron. El general Marguerite pasó al galope de su caballo y al ver aquella escena tan sencilla y grande, se quitó el képi, lo levantó hacia el cielo y gritó: —¡Viva Francia! Y corrió hacia la muerte. La patria no es fecundada más que por la generosa sangre de sus hijos. La artillería francesa apoyó el movimiento que empezaba; las primeras baterías fueron desmontadas y las reemplazaron otras. El general Marguerite fué a reconocer el terreno a que quería conducir sus jinotes a la carga... y cayó herido de un balazo. El general Galliffet tomó el mando; Ducrot ordenó la carga. Husares, cazadores, cazadores de Africa, se lanzaron sable en mano, inclinados sobre sus caballos. Era un huracán furioso que entre el bosque del Garenne y el pueblo de Floing iba a arrollar a diecisiete batallones alemanes. Las guerrillas fueron dispersadas, deshechas, pero los batallones resistieron. Una lluvia de plomo recibió a la caballería francesa. Filas enteras caían de los escuadrones formando hacinaamientos de carne y sangre, de hombres y caballos; aquello era una monstruosa carnicería. Se retiró. Los escuadrones fueron a

Roger se quitó el cinturón, rompió su sable en dos pedazos y los arrojó de la muralla al foso. La noche descendió lentamente; una noche calmada que parecía querer ocultar con su sombra protectora la carnicería del día y cubrir a vencedores y vencidos, yaciendo unos al lado de los otros, bajo el mismo velo de la muerte; ¡sin nuestra igualdad! Roger se orientó. —No quiero dejar a Luciano—se dijo.—Le encontraré... lo enterraré yo mismo en el sitio en que ha caído, y pondré una cruz sobre su tumba. Salí de la ciudad, y aunque quebrantado de fatiga, apoyándose sobre un palo que había arrancado de un árbol, tomó el camino del campo de batalla, hacia donde había cargado a los prusianos, donde Luciano había muerto. Pasó una hora; estaba cerca del bosque del Garenne; apenas podía reconocer el sitio, había muchos cadáveres y uno a uno le fué preciso inspeccionar a todos aquellos muertos, incorporándolos, mirádoslos a la cara y buscando entre los desfigurados rostros el de Luciano. La noche había cerrado por completo. Las estrellas brillaban sobre un cielo azul, y parecía que otras tantas brillaban en la tierra alrededor de Sedán, Bazeilles y otros dos ó tres pueblos; eran los fuegos de los vivacs de los alemanes. Un momento impresionado por la grandeza de aquel espectáculo, Roger se quedó sobre la altura del Garenne y miró a su alrededor. Era

y Luciano, por su parte, desde esta aventura cuarta más a Roger. Llegó el 1.º de Septiembre. La batalla de los alrededores de Sedán empezó al levantar el alba. Cuatrocientos ó quinientos cañones rodeaban al ejército francés y sembraban en él la muerte por todos lados, desde todas las colinas, desde todos los rincones del bosque. No describiremos aquella batalla; sólo nos ocuparemos de nuestros dos personajes, que se hallaban mezclados en ella. Hasta las once, el ejército francés, que se batía por el honor, sin la menor esperanza de vencer, guardó sus posiciones y los alemanes ganaron poco terreno. Dice Borbstaedt, escritor militar prusiano: Los franceses inferiores bajo el doble concepto del número y alcance de su artillería, daban pruebas de una admirable abnegación y de un completo menosprecio del peligro. A las once, una orden del general Wimpfen, deshacía el séptimo cuerpo del general Douay para reforzar con tres brigadas el cuerpo de Lebrun. Este fué el principio de la derrota. El centro y la izquierda de la línea francesa estaban amenazados. El doble movimiento envolvente de los príncipes reales de Sajonia y Prusia, terminaba. Los caminos de Bouillon y Mézières estaban cortados. La Chapelle y Saint Menges caían en poder del enemigo. El llano de Illy y el bosque del Garenne eran objeto del más espantoso cañoneo que jamás se ha oído en campo de batalla. El momento era crítico y el ejército cedía. Poco antes de las doce, el general Wimpfen, que había tomado el mando en jefe y el general Ducrot, se encontraron cerca de Garenne. Se

de ser á única Capital de Provincia, que no tiene ese Tribunal, y el perjuicio que con tal omisión sufre la pronta y recta administración de justicia, hayaisido títulos bastantes á enmendar el agravio.

En vano que todos los antecesores de V. E. hayan, siempre, reconocido la justificación de las reclamaciones, que esta provincia, en el sentido expuesto, repetidamente ha formulado; ineficaz, seguramente, que uno de ellos, el Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, que hoy comparte, desde otro Ministerio, con V. E. las altas funciones de la gobernación del Estado, hubiera declarado en una de las Cámaras que convendría mucho crear una nueva Audiencia en Canarias, siendo uno de los puntos en que es más necesario crearla; inútil también que el Senado en 1888, al discutir la ley del Jurado, admitiera la enmienda destinada á la creación de una Audiencia en Tenerife; baldó é inútil, pues, todo, porque apremios económicos de un lado, indicaciones de no incluir en la ley del Jurado materias de escueta organización de tribunales, por otro, y en suma tal vez, atenciones del Estado y de la administración de los pueblos, han dilatao, contra la voluntad de sus gobiernos, la realización de una mejora debida por ley á la Capital de Canarias, é impuesta por las necesidades más urgentes de la justicia.

A. V. E. cuyas notorias prendas de integridad y justiciero sentimientos aprecia en lo que valen la nación española, toca enmendiar el perjuicio y dar satisfacción cumplida á los intereses del derecho.

Porque ya se impone el remedio de modo que es imposible dilatar su resolución. La deficiencia de personal en la Audiencia territorial de Las Palmas; la necesidad de atender, aun completo ese personal, el tribunal referido, al trámite y fallo de los negocios civiles; el cumplimiento, por secciones de esa Audiencia, de las leyes de 20 de abril y 23 de junio de 1888, que true, en cada cuatrimestre, la residencia, durante ellos, de tres Magistrados y un Fiscal en Tenerife; la prolongación de un año, cuando no de mayor tiempo, que sufre la prisión provisional de los procesados, por el retardar constante en la salida, muchas veces suspendida, como ahora, de la Sección á las cabezas de partido; el creciente desarrollo de la criminalidad en Tenerife por falta de tribunales que hagan ejemplar, como inmediata al delito, la pena, hasta el punto de que, con seguridad, si la estadística de este territorio se diera, en asuntos judiciales, por islas, cabría observar que, por lo menos, el setenta y cinco por ciento de las causas corresponden á las de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; el gasto que representan para la Hacienda pública, hasta triplicar los sueldos las indemnizaciones por traslado asignadas á aquellos cuatro funcionarios de la justicia en sus viajes por el archipiélago; la dificultad—casi imposibilidad—de ejercitar la jurisdicción contencioso administrativa, por acceder la Capital, residencia de las autoridades de ese orden del Tribunal que la ley ha 13 de Septiembre de 1888 manda radicar en ella, hasta el extremo de que, por la no asistencia de los diputados que la suerte designa para formar tribunales, son suspendidas la vista y fallo de esos negocios, dándose el caso, en los 7 sentencias de dictada la ley, de estar sin sentencia la mayoría de las escasas demandas interpuestas; y la prolongación indefinida—hasta de 4 años—de los fallos de la 2.ª instancia en lo civil, todo aisladamente visto y en conjunto comparado, demuestra Excmo. Señor, cuán grandes perjuicios para el Estado y para los litigantes ha traído la resistencia á la creación de una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, que asumiendo el conocimiento de lo contencioso en general, y de lo criminal de las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, dejara á la Audiencia Territorial encomendada la resolución de los asuntos civiles de todo el Archipiélago en 2.ª instancia; y de lo criminal en las de Gran Canaria Lanzarote y Fuerteventura.

Y si respondiendo á los progresos de la ciencia jurídica, fuera ley el proyecto de la instancia única en materia civil, cómo en provincias cual esta, dividida por la mar, sin ferrocarriles y sin suficientes carreteras, de pésimos caminos vecinales, había de concentrarse en Las Palmas todo el régimen de la justicia? Tanto sería como privar á estos leales habitantes del amparo de las leyes y de la garantía de los tribunales. Continúa este cuerpo, Excmo. Señor

Ministro. en que V. E. nos dispensará la justicia debida, examinando con su ilustrada atención todos los razonamientos someramente apuntados y que no olvidará al reparar el daño, que así lo exige la importancia de esta isla de Tenerife, la más grande, más céntrica, más rica, y de mayor población de las 7 que forman el archipiélago canario, cuya Capital, la de la provincia, es, fuera de los referentes á las autoridades judiciales, la residencia oficial de la Capitana General, Gobierno civil, Diputación Provincial y Delegación de Hacienda, contando con 19.636 habitantes (según el censo oficial de 1888 hoy aumentado), que constituyen núcleo de población superior á la de otras capitales con Audiencia como Huelva, que solo tiene 17.677; Gerona, 16.564; Logroño, 15.933; Zamora 13.732; Pontevedra, 15.258; Orense, 14.440; Ciudad-Real, 14.329; Segovia, 14.318; León, 13.879; Cáceres, 13.749; Huesca, 12.764; Guadalajara, 11.731; Avila, 10.809; Cuenca, 9.459; Teruel, 9.302 y Tarragona, 7.343.

Dada la clara inteligencia de V. E. no ha menester mayores esfuerzos ni demostración más patente de la razón con que reclama esta provincia por medio de su primera Corporación electiva, el establecimiento de una Audiencia provincial en la Capital de las Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, Febrero 15 de 1895.—El Marqués de Alcaizazar.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Carlos Pizarroso.

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Mancha que limpia

(Ultimo drama del Sr. Echegaray, estrenado en el Teatro Español, de Madrid el 9 de Febrero.)

El drama Era cerca de la una y media cuando saltamos del clásico coliseo, y á tal hora era imposible trazar algunos apuntes críticos, á menos de no tenerlos hechos por adelantado ó de aplicar al teatro el sistema de las corridas de toros, es decir: ir mandando cuartillas á la imprenta acto por acto. Vamos, pues, á dar una ligera idea de la impresión causada en el público por el nuevo drama del insigne Sr. Echegaray. En el primer acto fué admirado el talento, la bella dicción y el estilo grandilocuente del gran autor. Pero el público se mantuvo en una expectativa benévola sin entrar aun con entusiasmo en la obra. El acto segundo ya gustó más: hubo momentos en que los aplausos fueron muy nutridos y muy sinceros. Discutíase aun en los pasillos sobre el drama: los descantadizos estaban ya en muy reducida minoría. Al final de ambos actos fueron llamados al proscenio dos ó tres veces los actores.

Acto tercero. Después de la escena de las dos damas, la concurrencia se muestra completamente dominada por el autor; rompe en aplausos frenéticos y las ovaciones se suceden después de cada parlamento y á veces interrumpiéndolos.

Al caer el telón todo el mundo aclama á Echegaray, y el triunfo es indiscutible.

Acto cuarto. Sigue creciendo el entusiasmo: todos aplauden, y á veces con tanto fanatismo, que se suscitan increpaciones entre los que aplauden y los que, dominados por el interés de la acción, exigen que haya silencio para oír.

Llega en el momento del desenlace una frase maravillosa, dramática, genial, de esas que dejan atrás el famoso Qu'il morat de Corneille, y entonces el público de las galerías, de las plateas y de todas partes, estalla en una salva de aplausos y aclamaciones tan ruidosas y tan seguidas, que no pudo oírse cuanto después de ella hablan los actores.

Sea dicho, en honor de la verdad, en esa frase es donde acaba el drama. Sale á escena el Sr. Echegaray, acompañado de los artistas, llamado por el público unas quince veces.

Algunos grupos de admiradores invaden el escenario, saloncillo y cuartos de los artistas, especialmente el de la señorita Guerrero, donde estaba el Sr. Echegaray.

Sólo se oían vítores, palmas, felicitaciones y todo el estrépito de un entusiasmo delirante.

No faltaron los estudiantes, que en estos casos ocupan la vanguardia de los apasionados, hasta el punto que uno de ellos gritaba, con voz entórea: Un coche cerrado y tiramos de él.

El Sr. Echegaray, muy conmovido, dió las gracias y le rogó que se retirara, y que su estado delicado le impedía el aceptar la manifestación que se le preparaba.

A pesar de esto, algunos grupos lo esperaron largo tiempo en la plaza de Santa Ana, por más que sobre ellos caía una lluvia torrencial.

El argumento

Una señora, noble y rica, ampara á dos huérfanas de distintas familias, las educa y tiene en su casa, tratándolas como á hijas. Una de ellas, Matilde (señorita Guerrero) es de alma apasionada, de carácter indomable, de puros sentimientos; tiene en el fondo de su corazón asientos de amargura, ya por las desgracias que vivió en su casa, ya por las preferencias injustas de que sin cesar alardea su protectora para con la otra joven, su compañera Enriqueta (señorita Valdivia).

Enriqueta, la segunda protegida, es una mala pécora de la peor especie.

Falsa, hipócrita, impura, de maldad refinada, de asombroso talento para el mal, melosa en la apariencia, llena de odios feroces en el fondo de su espíritu y dotada de un plomo que pasma y que envanecerían los criminales más contumaces del presidio. En el primer carácter ha condensado Echegaray, rayos de sol, cielos azules, fulgores de estrellas, horizontes de rosa y oro, ideales poéticos, pudores de virgen, sudancias poéticas del amor casto y todo lo hermoso y brillante de su pasmosa fantasía.

En el otro personaje, ha reconcentrado todas las espantosas y fosforescencias del infierno, maldades inauditas, lodo, cieno, etc., etc., en fin, todo lo malo y venenoso que puede conocerse.

Para formarse una idea de estos dos personajes recuerde el lector La Pasionaria, cambie de sexo á las dos figuras más salientes del drama de Leopoldo Cano, vístalos de muchachas y tendremos á Matilde que es un D. Justo transformado en señorita.

Doña Concepción (señora Domínguez) la dama protectora, tiene un hijo joven, distinguido y caballeresco, llamado don Fernando (Sr. Díaz de Mendoza). Este ama apasionadamente á Matilde, pero la madre quiere casarlo con Enriqueta.

Matilde ama á Fernando, pero resiste sus ímpetus de cariño, primero por ser pobre y el rico, y segundo por no oponerse á los proyectos que acaricia la noble dama á quien todo lo debe.

Enriqueta, esa perdedora no quiere ni poco ni mucho á Fernando, está liada con un joven de barba rubia que frecuenta la casa, llamado Julio (Sr. Núñez); pero la perversa desea los dineros del novio que le destina su protectora, y cuando Julio, que á pesar de la mala idea que tiene de Enriqueta, la adora, le pide celos, lo entretiene diciéndole que no se casará nunca con el rival y le aconseja que para cubrir las apariencias esté siempre muy obsequioso con Matilde.

Un personaje secundario D. Lorenzo (Sr. Carsi) viejo cócara y malvado reservista, anda espiando los pasos de las dos muchachas y descubre que una de ellas acude de vez en cuando á casa de Julio.

El público comprende en seguida que la culpable es Enriqueta, pero doña Concepción y sus amigos sospechan especialmente de Matilde. Esta, por una serie de circunstancias, teme también que su compañera y amiga mantenga tan feo é impuro trato. Para cerciorarse de ello, la sigue en sus malos pasos y la acecha en la escalera de casa del amante.

Pero precisamente en ese momento de la investigación personal, bajan unas señoras conocidas que viven en la misma casa; y aunque Matilde procura esquivarse, las conocen y lo cuentan á los amigos.

De este modo, dada la maldad de Enriqueta, que al verse acusada acusa á su vez á Matilde, todas las apariencias condenan á la inocente. Contra la malvada no hay más testimonio que el de la inocente, testimonio que, por verse inculpada á su vez, es sospechoso.

La suma, pues, de festivos y de circunstancias hace creer á todos los personajes, aun á los más imparciales que interviene en el drama, que Matilde no solo es impura, sino que para librarse de la tremenda imputación, calumnia á Enriqueta, que á los ojos de todos aparece virginal como el ampo de la nieve.

Tan aterrador contraste ocurre en el momento crítico en que Fernando

ha llegado al punto álgido de su amor hacia Matilde, y la pone en el disparadero de optar entre darle el descote si para casarse con él, ó de casarse inmediatamente con Enriqueta si ella rehusa sus amores.

Ante el alegato tremendo que condena á Matilde, Fernando, al principio, la defiende; luego duda, y por último, agobiado, por las pruebas, la maldice y rechaza.

Matilde no acierta á defenderse y es ignominiosamente arrojada de casa de su protectora. En la confusión de sus ideas y en el arrebató de sus pasiones, enloquecida por la desgracia, solo prevalece en ella la idea fija de su amor á Fernando y sale jurando que impedirá la boda con una mujer que solo puede proporcionarle la deshonra y la infelicidad.

Han pasado en esto tres actos; al empezar el cuarto va á casarse Fernando con Enriqueta. Matilde, dominada por el vértigo de la pasión, aparece para impedir la boda. Produce una escena violenta y terrible entre las dos jóvenes. Enriqueta llama á Fernando y le pide que la defienda contra la maldad de su infeliz é inocente compañera. El joven desposado descubre, en medio de su encono hacia su antigua amada, una pasión frenética que ha sobrevivido á susce los devoradores.

Pero que busca el matrimonio con la que cree inocente y pura, para so breponerse á su amor invencible.

En todo este acto juega papel muy principal una carta de Julio, el amante de Enriqueta, carta que, por una serie de azares de convencionalismo teatral, va á parar á manos de Matilde, á pesar de ir dirigida á D. Fernando. En la carta, Julio, que está ausente, escribe al novio para impedir la boda; declárale que Enriqueta es su amante, que la sigue adorando, que no tolera que se case con nadie, que ha ido á su casa multitud de veces y que tiene á su disposición las cartas de ella, en que todo se demuestra.

Mientras Matilde lee la carta, se ha verificado la boda.

Al salir los recién casados para cambiar de trajes y partir al extranjero, Matilde, apellidándose justicia de Dios, entrega la carta á Fernando.

Enriqueta quiere impedirlo, y entre las dos jóvenes se entabla una lucha á brazo partido. Matilde, ciega ya de furor mata á Enriqueta y retrocede espantada, con manchas de sangre en las manos.

A los gritos de socorro acuden la señora de la casa y los convidados; Fernando ha terminado la lectura de la carta y sabe su deshonra.

Cuando todos quieren inculpar á Matilde por el homicidio, Fernando avanza majestuoso y severo en tre todos los personajes, y exclama: —Esa mujer me de-honraba; aquí están las pruebas; yo he sido el que la ha matado!

Se levanta Matilde para protestar y la obliga á sentarse con ademán noble y violento al mismo tiempo. Aquí los aplausos frenéticos del público dieron fin á la obra.

El desempeño

La ejecución ha sido verdaderamente notable.

La señorita Guerrero estuvo hecha una gran trágica, y en los dos últimos actos excedió á cuanto de ella podían prometerse sus admiradores.

Con mucho talento y maestría desempeño D. Ricardo Calvo su difícil papel.

En cuanto al Sr. Díaz de Mendoza, puede afirmarse que anoche empezó para él su carrera de primer actor. Estuvo inspiradísimo y á nadie le queda duda de que tiene condiciones y medios para continuar en la escena la tradición de los Vicos, de los Calvos y de los Valeros. Antes decíamos: llegará. Desde anoche puede decirse: llegó.

La Srta. Valdivia venció las dificultades con que tenía que luchar y fué más de una vez aplaudida.

Los demás contribuyeron al éxito. (La Correspondencia de España.)

MODAS

Traje Fantasia

Como lo artístico y elegante de este disfraz está en la combinación de colores, y estos han de variar según el gusto de cada señora que lo elija, nos limitaremos á dar una idea de la confección.

La falda, corta é igualada en redondo vá fruncida al talle, forma á derecha é izquierda un ligero tableado; y lleva superpuesta una especie de sobrefalda terminada en punta en

el delantero y airosamente recojida de los lados.



El corpiño que es completamente ajustado, se abrocha delante y lleva unidas dos anchas solapas que encuadran el descote en la forma que indica el figurín.

Las mangas son cortas y bullonadas y se ajustan un poco más arriba del codo.

El sombrero es de los llamados aldeana y se adorna con diferentes grupos de flores.

MARINA.

(Prohibida la reproducción.)

ANUNCIOS PREFERENTES

PRESTAMO, CON GARANTIA HIPotecaria, se darán 25.000 pesetas.—Informes, en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61.

BASCULAS Y MAQUINAS PARA PICar yerba.—De venta, Castillo, 33.

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, Superior, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesoria; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN las farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez, y Cervecerías de Gaspar y de Perera.—Precio: una peseta la botella; 18 pesetas caja de 25.

FURNISHED HOUSE WANTED TO rent in or near Santa Cruz Tenerife 3 Bebe rooms Address stating lowest rent and full particulars. M. 32, Hampstead Road, Liverpool.

MONACO.—DIEZ MIL FRANCOs de ganancia al mes, con pequeño capital, método nuevo y seguro, sistema muy serio. Escribir á Louit, 5, rue du Gaz, Cannes (Alpes).

SE DESEA ALQUILAR EN SANTA Cruz ó en sus inmediaciones una casa amueblada, con tres cuartos dormitorios.—Dirigirse dando informes del alquiler y todos los datos que se crean necesarios, á M., 32, Hampstead Road, Liverpool.

SE NECESITA UN JOVEN PARA REpartidor del DIARIO DE TENERIFE. Informes, Castilla, 61. bajos.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL EN buenas condiciones en un precio módico.—Darán razón, calle del Sol núm. 43.

SE VENDE Á PRECIOS MUY VENTajosos, teja francesa y cemento Portland, clases superiores.—Hijos de Juan Yanes, Sol, 6.

No padecer más de los callos

Acaban de llegar á esta capital dos representantes del inventor de la Escofina Losada, única privilegiada en varias naciones. Probada y encontrareis el verdadero tesoro de los pies para la completa extirpación de los callos y demás durezas. Se venden á 3 y 5 reales una.—Venta en esta capital por pocos días, Marina, 19. (p).

The Buenavista Hotel

This favourite and comfortable house—thoroughly renovated and suitably furnished—is now under new English management, and is open to receive Visitors. Terms on application.

Papel de Armenia

De venta en la Librería de Francisco H. Hernández, Castillo, 56.

Al comercio

Libros y libretas rayados, en todos tamaños. De venta en la Imprenta Isleña.

REY SASTRE (4.126) CANDELARIA 31.

Vapores con registro abierto



Vapores Trasatlánticos

PINILLOS, SAENZ Y C.º DE CADIZ
SERVICIO MENSUAL

PARA LA HABANA DIRECTO

Saldrá de este puerto el 5 de Marzo el rápido vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros.
Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital,
AURELIANO YANES.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia,
Cartagena y Colón

El grandioso vapor

Rio de Janeiro

Saldrá de este puerto el 7 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA. — Norte, 43.
Nota. — No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes des-
pués del día 5



Compagnie Générale Transatlantique

PARA LA GUAIRA Y COLON

El vapor

Ferdinand de Lesseps

legará el 17 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
NOTA. — También admite carga y pasajeros para Trinidad, Carupax, Por-
to Cabello, Caracao, Cartagena, Porto Limon, y con trashedo para Saint
Pierre, Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo
Domingo, Jacmel y Port de Prince.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS

Para Madera y Londres

El hermoso vapor inglés

INYONI

Saldrá de este puerto el 24 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 500 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

El magnifico vapor de rápida marcha

PRETORIA

Saldrá el 27 del corriente.
Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

Saldrá de este puerto el 2 de Marzo el vapor

MOOR

Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Para más informes dirigirse á los Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.ª MARSELLA

El vapor francés

MEUSE

CAPITAN SCHEDLT

deberá llegar á este puerto del 6 al 7 de Marzo, y regresará á Marsella,
haciendo escala en Mogador, Casa blanca, Mazagan, Tanger y Gibraltar.
Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.
Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol, 6.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

ZWEENA

saldrá de este puerto el día 2 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HY WOLFSON.
NOTA. — No se admitirán notas de embarque sino hasta el día 1.º á las 3
de la tarde.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA DUNKERQUE Y EL HAVRE

Saldrá el 1.º de Marzo el vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 1.º de Marzo el hermoso vapor


RIO NEGRO

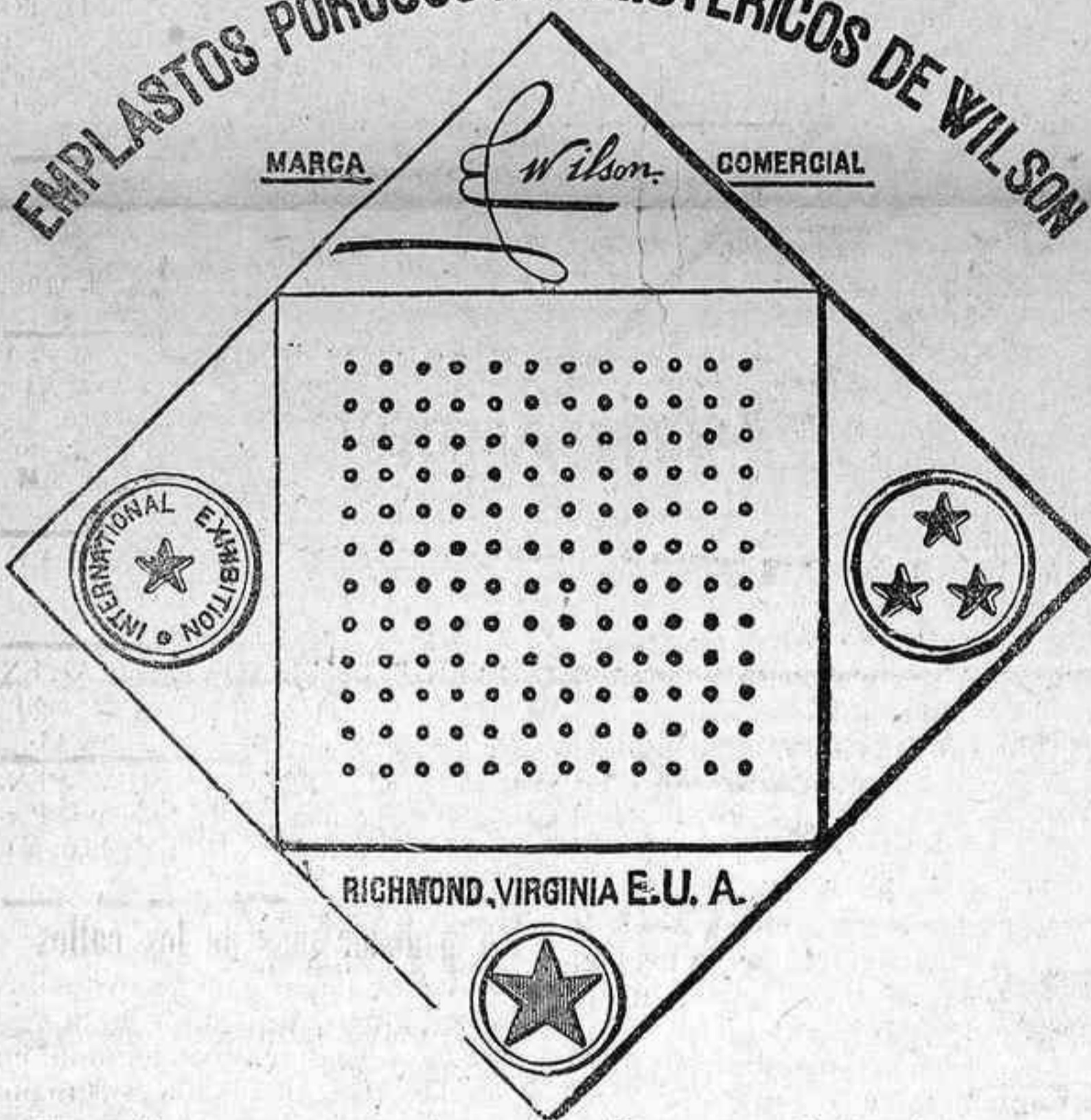
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRENES.

ANUNCIOS GENERALES

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA  COMERCIAL



RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo para calmar y fortificar, y regularizar los desórde-
nes nerviosos, conocidos con el nombre de histéricos ó espasmódicos.
Esta probada la virtud curativa de los EEMPLASTOS POROSOS
ANTIHISTERICOS, en la hipocondria, histérico, eretismo y movilidad
nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y
vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mis-
mo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan sínto-
mas nerviosos; algunas afecciones asmáticas y, en general, en todas las
que derivan de los nervios.

Precio: 1 pta. 75 céntimos.
De venta en las farmacias de Suárez Guerra y Rodríguez Núñez.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
Compañía General de Seguros sobre la vida á primas fijas
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA
independientes de las reservas constituidas con las primas
que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas

Activo	15.337.928.87
Capital asegurado hasta 31 Diciembre 93.	87.949.791.93
Fondo de reservas.	4.178.676.62
Riesgos en curso	34.493.014.58
Importe de las primas cobradas en 1893.	1.304.347.72
Capitales pagados por siniestros » »	749.654.21

Esta Compañía genuinamente española ha desarro-
llado sus operaciones en todas las provincias con el
mayor éxito teniendo establecidas en ellas Delegaciones
y Banqueros para atender á sus importantes negocios.
Delegado en esta Provincia.
D. ANTONIO LECUONA

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO
APLICACION SENCILLISIMA
Frasco 6 reales

Deposito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona.
Véndese en las farmacias de esta Capital.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

SOBRES DE OFICIO.
De venta en la Imprenta Isleña, Castillo. 51

Pastillas Pectorales
DEL
DOCTOR FERRER
PREPARADAS POR EL
DOCTOR TREMOLS

CURAN LA TOS continua y la periódica que se suele manifestar con
más insistencia en los cambios bruscos de tempe-
ratura, obrando como pectoral, anéptico.
CURAN LA TOS seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez
de los órganos que comunican con los pulmones,
evitando así los ataques violentos de dicha afección.
CURAN LA TOS húmeda ó de expectoración que produce opresión al
pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la
bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.
CURAN LA TOS catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos
los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo
tiempo es muy agradable.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL
DOCTOR TREMOLS SUCESOR DEL **DOCTOR FERRER**
Depositarlos para la venta al por mayor: **Sres. Vicente Ferrer y C.ª**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Estómago + Hígado + Vejiga

LAS GRAJEAS
DE
CUASINA ADRIAN

UN REMEDIO SOBERANO

CONTRA
las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia,
Estreñimiento, Anemia, Debilidad general,
Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos,
Cistitis, Catarras de la Vejiga, etc.

En esta Capital, Farmacia de Rodríguez Núñez

Aviso al público

En el establecimiento de comesti-
bles, Castillo, 93, esquina á Jesús Na-
zareno, el público encontrará un
constante depósito de la renombrada
agua mineral de Figas, tan encomia-
da por los facultativos para enferme-
dades del estómago, hígado y demás
afecciones análogas. Precio de la bo-
tella 20 céntimos; devolviendo el em-
balse se ahorran 5 céntimos.

En dicho establecimiento hay tam-
bién á la venta, vino blanco, ojeo,
esterilizado, de pureza garantida,
propio para enfermos.

Relojes patent-Canseco

Son mejores que Roscoffs, pro-
pios para cazadores, moestros y en-
cargados de obras, empleados de fer-
rocarriles, y para todo el que tenga
trajina fuerte y necesita hora fija.
Añoran la hora con el registro siem-
pre al centro.

Se garantizan con las debidas for-
malidades.

Los hay de níquel, acero y plata.
Se venden, plaza del Angel, 10, y
Barrionuevo, 15.

En provincias, dirigirse al Sr. Can-
seco. — Madrid.

Purpurina de oro

Se vende en la Imprenta Isleña á
150 pesetas el paquete de onza y
media.

Papel de hilo, rayado. De venta en
Isleña, Castillo, número 51.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 51.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las
del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radi-
camente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y
seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Ex-
posición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas
por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias
corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-
te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-
lares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pi-
no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-
miten por correo anticipando su valor.

Venta al por menor: en todas las farmacias.
Representante del autor para las islas Canarias, J. M. Bal ester,
Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, á quien se dirigirán los pedidos.